

# Foro Mundial del Agua conciliatorio y útil, pero incompleto



Ing. Aymée Aguirre Hernández, vicepresidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) y miembro de la delegación cubana al 5<sup>to</sup>. Foro Mundial del Agua

E-mail: [aimée@hidro.cu](mailto:aimée@hidro.cu)

► En marzo pasado se celebró en la ciudad de Estambul, Turquía, el 5<sup>to</sup>. Foro Mundial del Agua, al que Cuba asistió siguiendo la estrategia de tener en eventos internacionales de esta naturaleza presencia para exponer y defender sus intereses de carácter político, así como técnicos.

Al evento asistieron delegaciones de 192 países y más de 23 000 personas, entre

ellos 12 jefes de Estado, 250 parlamentarios y 80 ministros. La delegación cubana estuvo encabezada por el Ing. René Mesa Villafaña, presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH); contando además con la presencia del embajador de Cuba en Turquía, Ernesto Gómez Abascal.

Organizado por el Consejo Mundial del Agua y el Gobierno turco, este Foro tuvo di-

evento

*Recorrido de la delegación cubana por la exposición que se montó aledaña al Foro Mundial del Agua en Estambul.*



ferencias con los cuatro anteriores celebrados en Marruecos (1997), La Haya (2000), Tokio (2003) y Ciudad México (2006), entre ellas una reunión de jefes de Estado, muy limitada por el número presente, que produjo una declaración muy general sobre aspectos relacionados con el agua.

Asimismo, se reforzó mediante la realización de los 4 Comités Preparatorios, el proceso de negociación de la Declaración Política, aunque ello no satisfizo a un grupo importante de países, que por diferentes motivos argumentaron lo débil de esta declaración en diferentes asuntos tratados. En otras palabras, los organizadores quisieron por una parte acercarse al proceso por consenso establecido en las negociaciones de las Naciones Unidas pero, por la otra, tampoco lo deseaban por las complicaciones en tiempo y contenido que eso pudiera provocar, tal y como finalmente ocurrió.

De manera similar que los anteriores Foros, fueron convocados procesos de discusión con parlamentarios, por una parte, y con las autoridades locales, por otra, que culminaron en esta ocasión en un llamado "Triálogo" de conjunto con los Ministros.

### La Conferencia Ministerial

Desde el punto de vista gubernamental, el principal componente político del 5<sup>to</sup>. Foro fue la preparación y celebración en sí misma de la Conferencia Ministerial, que tenía como principal resultado la Declaración Política de Estambul, negociada durante los 4 Comités Preparatorios realizados, con una última sesión el 18 marzo, en la propia sede del 5<sup>to</sup>. Foro.

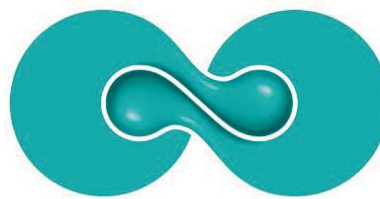
La Conferencia Ministerial tuvo tres días de agenda, culminando el 22 marzo, Día Mundial del Agua, también día de clausura del 5<sup>to</sup>. Foro.

Por Cuba en el Plenario de la Conferencia intervino el día 20 marzo, el jefe de la delegación cubana, René Mesa, quien se refirió, entre los aspectos más importantes, al bloqueo económico, comercial y financiero que ejerce unilateralmente contra Cuba el Gobierno norteamericano, el desarrollo hidráulico alcanzado por nuestra Isla a pesar de ese inhumano bloqueo, el derecho humano al acceso al agua y al saneamiento básico, y que el agua es un bien público y no puede estar sometido a las desordenadas leyes del mercado y la especulación (por su importancia, esta intervención la reproducimos íntegra en las páginas siguientes).

El principal producto político del 5<sup>to</sup>. Foro fue la Declaración de Estambul. Es un documento que ya luego del III Comité Preparatorio tenía una estructura similar a la finalmente adoptada pero que necesitaba de mayor trabajo y precisiones, lo que se llevó a cabo en el IV Comité Preparatorio, días antes del 5<sup>to</sup>. Foro.

Para todos los países participantes en el proceso, quedaba claro que no existía el tiempo necesario para finalizar la negociación, cuestión que conllevó a que se alcanzara solo un documento conciliatorio y útil, pero incompleto y débil en importantes componentes, ante todo por la falta de voluntad de negociarlo hasta el final

ISTANBUL 2009  
5<sup>th</sup> WORLD WATER FORUM



BRIDGING  
DIVIDES  
FOR WATER

por consenso. Tal vez la más nombrada de sus insuficiencias de contenido sea la relacionada con su párrafo 15 y el reconocimiento del acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano.

Al respecto, solo se llegó a reconocer las discusiones que en el seno de las ONU se vienen realizando al efecto, así como que es una "necesidad básica".

Por ello, un grupo de países principalmente latinoamericanos (Bolivia, Ecuador, Chile, Costa Rica, Cuba, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela) a los que se unieron España, y Suiza (por el mismo objetivo pero con diferente fin) respaldaron la carta del Presidente de la Asamblea General de ONU al 5<sup>to</sup>. Foro Mundial, donde establece claramente, entre otros aspectos importantes, que el acceso al agua es un derecho humano y que este proceso de negociaciones sobre el agua debe ocurrir en el seno de las ONU para que sea verdaderamente democrático y equitativo. Esta fue la posición de la delegación cubana.

Como no todos los países que promovían lo del acceso al agua como derecho humano, estaban de acuerdo con el liderazgo de las ONU en el proceso de negociaciones sobre el agua, se elaboraron dos documentos diferentes. Evaluados el contenido y alcance de ambos documentos y el amplio espíritu de compromiso de Cuba con la región, la delegación cubana firmó los dos documentos.

Aunque este movimiento de rechazo lo generó el tema del agua y el derecho humano a su acceso, recogido en las respectivas y recientes Constituciones nacionales de Bolivia y Ecuador, otros temas -como el financiamiento a los países en desarrollo para alcanzar las metas del Milenio en términos de agua y saneamiento, el acceso a tecnologías sobre bases preferenciales a los países en desarrollo para la potabilización de aguas y tratamiento y reuso de residuales, el aumento de capacidades nacionales en los países en desarrollo y otros- no tuvieron la repercusión que la necesidad objetiva demanda y que a su vez constituían debilidades de la propia Declaración.

El día 22 marzo, Día Mundial del Agua, en la Clausura del 5<sup>to</sup>. Foro, no fueron presentadas ni anunciadas en Plenario las declaraciones paralelas. ◀